UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Referencia: Contratación Directa para "Adquisición de Productos de Papel"

Siendo las 08:30 horas del día 13 de abril de 2016, en las Oficinas Administrativas del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, se reúnen los miembros del Comité Evaluador a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en el marco del llamado por Contratación Directa para la "Adquisición de Productos de Papel". La apertura se realizó el día 12 de abril/2016 a las 09:15 horas; habiéndose presentado para el efecto 3 oferentes: **Multimerc S.R.L., Intelfly S.A., Technology Company**, conforme al Acta de Apertura N° 19/2016, que forma parte del presente informe.

El comité procede a analizar las documentaciones presentadas por los oferentes que se detallan a continuación:

1.- ANALISIS DE LAS OFERTAS.

a) Análisis de los documentos sustanciales:

Documentos requeridos	Multimerc S.R.L.	Intelfly S.A.	Technology Company
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Cumple	Cumple	Cumple
CI. del Representante	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de mantenimiento de ofertas	Cumple	Cumple	Cumple
Muestra de productos ofertados	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15 – Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a"y"b" del Art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se ha verificado que los registros del oferente, tanto de los representantes como así también de los miembros de la sociedad, no se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03, y el inciso "b" de la Resolución DNCP N° 849/15.

Conforme a la verificación realizada **no se registran** en la base de datos del SINARH ni de la Secretaria de la Función Pública las personas/representantes de la firmas por lo tanto no se encuentran con impedimento conforme lo establece la Ley 1626/00 "De la Función Pública" para ejecutar el contrato

Analizadas las documentaciones, se concluye que las ofertas ***se ajustan*** a los requerimientos legales de carácter sustancial solicitados en el PBC.

b) A continuación se verifican las documentaciones de carácter formal requeridas en la Carta Invitación.

Documentos requeridos	Multimerc S.R.L.	Intelfly S.A.	Technology Company
Constancia del SIPE	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no contratar con menores	Cumple	Cumple	Cumple
Documentaciones Tributarias (IVA, Renta, Ruc, CCT, Balances, Patente)	Cumple s/SIPE	Cumple s/SIPE	Cumple
Copia de Contratos/Facturaciones	Cumple s/SIPE	Cumple	Cumple

2.- CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS

Seguidamente se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas que se ajustan sustancialmente a los requerimientos legales, a fin de evaluar las ofertas económicas presentadas, donde se pudo visualizar los costos totales de la siguiente manera:

Items	Descripción	Multimerc S.R.L.	Intelfly S.A.	Technology Company
1	Servilleta de Papel 21x22cm x50 Unid. color blanco	276.000	330.000	370.000
2	Toallas de papel doble hoja picotada, rollos de 55 hojas de 20x22x2 unidades	1.367.500	1.243.750	1.525.000
3	Papel Higiénico doble hojas en paquetes de 4 rollos de 60m x 10 cm. hojas picotadas	18.000.000	13.500.000	7.500.000
4	Papel Higiénico institucional en paquetes de 8 rollos de hojas simples color blanco, picotada y texturizada de 300 m	5.560.000	6.150.000	6.800.000
5	Filtros para cafetera (grande-103) paq.x 30 unid.	23.000	36.250	35.000
		25.226.500	21.260.000	16.230.000

No se produjeron errores aritméticos en la sumatoria total de las ofertas.

Se selecciona provisoriamente a la oferta, evaluada como la más baja y se procederá a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento con los demás requisitos, de acuerdo a lo estipulado en el PBC.

Del resultado del análisis se concluyen las siguientes observaciones:

Items	Descripción	Proveedor	Observación
1	Servilleta de Papel 21x22cm x50 Unid. color blanco	Technology Company	Cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la Carta Invitación.
2	Toallas de papel doble hoja picotada, rollos de 55 hojas de 20x22x2 unidades		
3	Papel Higiénico doble hojas en paquetes de 4 rollos de 60m x 10 cm. hojas picotadas		
4	Papel Higiénico institucional en paquetes de 8 rollos de hojas simples color blanco, picotada y texturizada de 300 m		
5	Filtros para cafetera (grande-103) paq.x 30 unid.		

Margen de Preferencia para productos y/o servicios nacionales
Se ha aplicado este criterio en el ítem 3, quedando la oferta de la firma Technology Company como la más económica.

Criterio de desempate
No se ha aplicado este criterio por no producirse empate de precios.

Experiencia
Ha presentado copia de contratos conforme a los requisitos.

3.- RECOMENDACION DE ADJUDICACION.
Con base al análisis y evaluación y considerando lo dispuesto por la Ley 2051/03, su Decreto reglamentario 21.909/03 y la Carta Invitación, este Comité de Evaluación recomienda:

- **Adjudicar** a la Empresa **Technology Company** el llamado para provisión de Productos de Papel, por un monto de **Gs. 16.230.000** (guaraníes dieciséis millones doscientos treinta mil), por haber presentado la oferta acorde a la disponibilidad presupuestaria y cumplir con los requerimientos legales y técnicos, según el cuadro de precios adjudicados que forma parte del presente informe; salvo mejor parecer del Señor Rector.

Lic. Cirilo A. Cabrera T.
Director de Adm. y Finanzas

Dr. Sebastián Benítez
Director Gral. de Servicios Generales

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Vicerrector